



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION VALLE DEL RISARALDA**

Fecha expedición: 2025/03/19 - 12:38:15 **** **Recibo No.** S001821411 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250319-0185
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dqev9EcXPQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION VALLE DEL RISARALDA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900816876-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505233

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 06 DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 02 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 6,891,195.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 17 NRO. 19 84 AVENIDA DE LAS AMERICAS

BARRIO : VERONA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108242697

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3172828

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionvalledelrisaralda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 17 NRO. 19 84 AVENIDA DE LAS AMERICAS

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

BARRIO : VERONA

CORREO ELECTRÓNICO : fundacionvalledelrisaralda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionvalledelrisaralda@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION VALLE DEL RISARALDA**

Fecha expedición: 2025/03/19 - 12:38:15 **** **Recibo No.** S001821411 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250319-0185
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dqev9EcxPQ

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 218074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION VALLE DEL RISARALDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20160411	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PEREIRA RE01-219643	20160525
AC-4	20180421	CONSEJO SUPERIOR PEREIRA	RE01-223974	20180530
		EXTRAORDINARIO		
AC-005	20190322	REUNION ORDINARIA DE PEREIRA	RE01-225119	20190502
		CONSEJO SUPERIOR		

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA FUNDACION TIENE COMO OBJETO PRIMORDIAL SERVIR DE ENTIDAD GESTORA PARA EL DISEÑO, PROMOCION Y CONSTRUCCION DE UNA CLINICA DE ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, HOSPITAL UNIVERSITARIO VALLE DEL RISARALDA, DESARROLLANDO ADEMAS PROCESOS DE FORMACION EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA, EN PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON EL FIN DE SOLUCIONAR PROBLEMAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 28,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1839 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION VALLE DEL RISARALDA

Fecha expedición: 2025/03/19 - 12:38:15 **** Recibo No. S001821411 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250319-0185
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dqev9EcxPQ

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA UTP NIT 8914800335-9
(RATIFICADA)

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO,
REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1839 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	MEJIA MARULANDA MARIA ISABEL	CC 24,930,800

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO,
REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1839 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	CASTRILLON TRUJILLO EDUARDO	CC 10,090,112

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO,
REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1839 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	DUQUE JARAMILLO LUIS FERNANDO	CC 10,109,274

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO,
REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1839 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	VELEZ VALLEJO ROBERTO	CC 10,097,155

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA
DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 231312 DEL LIBRO I DEL
REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MARZO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA GENERAL	BONILLA OSPINA SANDRA PATRICIA	CC 42,016,780

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- DIRECTOR GENERAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION



LE CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL QUIEN PODRA EJERCER SUS FUNCIONES HASTA CUMPLIR 75 ANOS DE EDAD, SIN PERJUICIO DE QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA AUTORIZAR SU PERMANENCIA EN EL CARGO POR UNO O MAS PERIODOS DE DOS (2) ANOS. EL DIRECTOR GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION Y LOS MANDATOS DEL CONSEJO SUPERIOR Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. DIRIGIR Y ADMINISTRAR TODOS LOS ASUNTOS, ACTIVIDADES, PROGRAMAS, ACTOS Y CONTRATOS EN QUE LA FUNDACION SEA PARTE. C. PRESENTAR AL CONSEJO SUPERIOR Y A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LA COMPETENCIA DE CADA UNO DE ESTOS ORGANISMOS, INICIATIVAS Y SUGERENCIAS SOBRE LA VISION, ESTRATEGIAS, PRINCIPIOS Y CRITERIOS ORIENTADORES DE LA FUNDACION, SOBRE SUS POLITICAS FINANCIERAS, DE DONACIONES, DE GESTION HUMANA, DE INVESTIGACION, DE EDUCACION, SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONAL, SUS PRESUPUESTOS Y PLANES DE INVERSION, SOBRE LA COMPRA Y VENTA DE ACTIVOS, REQUERIMIENTOS DE ENDEUDAMIENTO, ESTABLECIMIENTO DE SEDES ALTERNAS Y EN GENERAL SOBRE TODAS LAS DECISIONES QUE DICHOS ORGANISMOS DEBEN ADOPTAR. D. ASISTIR AL CONSEJO SUPERIOR Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ PERO SIN VOTO Y RENDIR A DICHAS ORGANISMOS TODOS LOS INFORMES QUE SEAN PERTINENTES RESPECTO A LA MARCHA DE LA FUNDACION Y LOS PROGRAMAS QUE ELLA ADELANTA. E. COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES, ORGANISMOS Y EMPLEADOS DE LA FUNDACION A FIN DE QUE CUMPLAN SUS OBJETIVOS CON EFICACIA Y DE LA MANERA MAS CONVENIENTE A LOS INTERESES DE LA MISMA. F. FIRMAR CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS AUTORIZACIONES PARA LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, LOS CHEQUES O CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTOS EN BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS; IGUALMENTE, CON LAS DOS FIRMAS, GIRAR, OTORGAR, ENDOSAR, PROTESTAR, NEGOCIAR TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE SIMILAR NATURALEZA. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y POR CONDUCTO DE ESTA AL CONSEJO SUPERIOR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION Y SUS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR EL REVISOR FISCAL. H. NOMBRAR, EVALUAR Y DETERMINAR LA REMUNERACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LAS POLITICAS QUE SOBRE EL PARTICULAR DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL LITERAL (M) DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DE ESTOS ESTATUTOS. I. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. J. OBTENER DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS AUTORIZACIONES QUE CONFORME AL ARTICULO DECIMO OCTAVO LITERAL (G) DE ESTOS ESTATUTOS SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE CIERTOS ACTOS O CONTRATOS POR RAZON DE SU NATURALEZA O CUANTIA. PARAGRAFO. SE ENTIENDE QUE EL DIRECTOR GENERAL SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA CELEBRAR TODOS LOS OTROS ACTOS JURIDICOS DIFERENTES DE AQUELLOS PARA LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE LA AUTORIZACION DE QUE TRATA ESTE LITERAL. K. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN CADA REUNION SOBRE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN DESARROLLO DE DICHAS AUTORIZACIONES. L. CON LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES EN OTRA U OTRAS PERSONAS AL SERVICIO DE LA FUNDACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226163 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION VALLE DEL RISARALDA

Fecha expedición: 2025/03/19 - 12:38:15 **** Recibo No. S001821411 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250319-0185
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dqev9EcXPQ

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (RATIFICADO)	TAMAYO SEPULVEDA CESAR AUGUSTO	CC 10,103,012	17471-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$440,200

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION VALLE DEL RISARALDA

Fecha expedición: 2025/03/19 - 12:38:15 **** Recibo No. S001821411 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250319-0185
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN dqev9EcxPQ

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dqev9EcxPQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
